

JURISDICCION

08

SINDICATURA GENERAL DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

Jurisdicción: 8 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1 Análisis de la Situación: Actualmente la situación continúa en la línea de fortalecimiento de Sistema de Control Interno, conformado por este organismo y las Unidades de Auditoría Interna (UAI'S) que actúan coordinadamente. El Sistema de Control Interno debe apoyar y sustentar buscando mejoras continuas, en un marco de economía, eficiencia y eficacia del Plan de Acción del Gobierno.

2 Objetivo de Política: Conforme lo establece la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la ley 70, denominada de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público, el objetivo como ente es normar, coordinar y supervisar el Sistema de Control Interno de la Ciudad coordinadamente con las Unidades de Auditoría Interna de las distintas Jurisdicciones, haciendo del control una herramienta que aporte los beneficios inherentes al ejercicio responsable de la fiscalización de la actividad pública. Esto resulta aportando a una gestión más eficiente realizando recomendaciones sobre circuitos administrativos, financieros.

3 Lineamientos Generales de Acción: Con la finalidad de lograr los objetivos propuestos manteniendo una continuidad en los ejercicios venideros se desarrollan las siguientes políticas y planes: Mantener e incrementar cuando corresponda los controles sobre las diferentes Área, Organismos y Entidades que conforman el Estado de la Ciudad de Buenos Aires, ello con las herramientas con las que se cuentan tales como fiscalizaciones de gestión, financieras, contables, operativas y de control interno legal, además del Sistema de Alertas Presupuestario que posibiliten una flexibilidad para dirigir las actividades de control donde las circunstancias lo requieran dotando de esta manera al Estado de una tarea fiscalizadora que controla pero que también coadyuva a una gestión ágil de la cosa pública.

En forma conjunta con los titulares de las diferentes dependencias del Estado, y por medio de las Unidades de Auditoría Interna, establecidas en ellos, formular una política de control que se encuentre coordinada por esta Sindicatura General, aprobando sus planes de trabajo anuales y efectuando el seguimiento, evaluación y supervisión de sus resultados, evitando la repetición en futuros ejercicios de los hallazgos y observaciones y en definitiva aporten eficacia a la gestión.

Colaborar mediante la elaboración de normas de control y supervisando los procedimientos en materia de nuestra competencia para que mediante su adecuada difusión sea posible lograr los resultados deseados.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2006/2008 y el Presupuesto del año 2006

4 Infraestructura necesaria: Atento que en años anteriores fue actualizado, mediante préstamo BID OC 1107, el parque informático, se buscará mantener actualizado y en correcto funcionamiento el mismo, considerando la obsolescencia y las necesidades operativas de este Organismo.

Esta Sindicatura realizará aquellas reformas y modificaciones que resulten necesarias a los efectos de adecuar el espacio físico a los requerimientos que surjan conforme a su dotación de recursos humanos.

Asimismo se continuará con la tarea de capacitación permanente en materia de control público, presupuesto, contabilidad, etc, que permitan desarrollar las habilidades necesarias para un eficaz desempeño, tanto para el personal de esta Sindicatura como de otros Organismos que forman el Sistema de Control del Gobierno de la Ciudad.

5 Principales Herramientas y Acciones a desarrollar durante el año 2006: Continuar con la implementación y mejoramiento del Sistema de "Legajo Continuo" de Control Interno donde se integran las diferentes tareas de auditoria, diagnóstico y relevamiento, permitiendo la emisión de productos con respecto a los procesos de gestión tales como informes y recomendaciones; e instrumentos normativos como circulares y resoluciones.

Mediante la utilización del "Manual de Control Interno" se otorga el marco conceptual de la actividad de control y dispone las normas para su utilización por parte de quienes se encuentran involucrados en los procesos de gestión y control de la cosa pública. La "Biblioteca del Organismo" tendrá aparejada la compilación y actualización de la regulación normativa de todas las jurisdicciones y entidades del GCBA, como así también la doctrina elaborada por ésta Sindicatura General.

La "Certificación de Calidad de los Informes de Auditoria y Fiscalización" que garantizará a través de la opinión de evaluadores independientes debidamente calificados la calidad del proceso de control y emisión del producto, de acuerdo con las mejores prácticas que hoy se encuentran en proceso de revisión y ajuste bajo los criterios de mejora continua imperantes en ésta Sindicatura General. Continuar la aplicación del Sistema de Alertas Presupuestario, base del análisis previo a la planificación de tareas de este Organismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 8 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA Nº 1 - ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

Las actividades centrales de la Sindicatura General, comprenden las funciones de Dirección, Administración y Capacitación. Estas, se canalizan a través de las acciones de gestión ejercidas por la Síndica General y de apoyatura técnica administrativa a través de la Gerencia Técnica Administrativa y de Sistema.

Con relación a las actividades de apoyo administrativo, se contemplan las tareas vinculadas a la elaboración y ejecución del presupuesto; registraciones contables - presupuestarias, de ejecución presupuestaria y financiera, contratación de bienes y servicios, pago a proveedores, custodia de fondos asignados, custodia y control físico - contable del patrimonio del Organismo; administración de los recursos humanos, coordinación del convenio de Pasantía y Asistencia Técnica con la Universidad de Buenos Aires, coordinación de la evaluación del seguimiento de la gestión en función del Plan Anual del Organismo, asistir y asesorar en los aspectos informáticos a las distintas áreas del Organismo; asesorar técnicamente a la superioridad en lo referente a las compras de insumos y equipamiento informático, programas y actividades de capacitación continua, que permita brindar los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para un eficaz desempeño, tanto para el personal de esta Sindicatura como de otros organismos que forman el sistema de control del Gobierno de la Ciudad, tareas vinculadas a las entrada y archivo de actuaciones, despacho de actuaciones de la Síndica General, diligenciamiento y control de la documentación administrativa, mantenimiento edilicio y seguridad, entre otras.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2006

JURISDICCIÓN 8 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA Nº 16 - CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO CENTRAL Y ORG. DESC

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

A fin de "fortalecer el control", esta Sindicatura General desarrollará una serie de actividades para cumplir tal objetivo.

Para ello, y en primer lugar se llevarán a cabo auditorias y fiscalizaciones operativas, contables y legales que aporten elementos de juicio respecto del funcionamiento de los circuitos administrativos y el control presupuestario, contable, económico, financiero, patrimonial, de gestión y de cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria.

A su vez, se coordinarán a las Unidades de Auditoria Interna, aprobando sus planes de trabajos anuales y efectuando el seguimiento, evaluación y supervisión de sus resultados.

Este Organismo mantendrá el funcionamiento del "registro de Auditores / as y Consultores / as", donde consten todos sus antecedentes a los efectos de la utilización de sus servicios.

La Sindicatura ejercerá la asesoría legal y entenderá en los asuntos jurídicos en que corresponda su actuación, a través de la emisión de dictámenes, elaboración de normas y doctrinas.

Elaborará dictámenes sobre los estados contables y financieros de todos los Entes y Organismos Descentralizados y sobre la Cuenta de Inversión Anual del GCBA. Asimismo este Organismo a través de una coordinación de proyectos brindará asistencia técnica a las distintas jurisdicciones y entidades del GCBA que a pedido de las mismas, requieran mejorar o implementar procedimientos administrativos y sistemas de control interno, para asegurar la transparencia, eficiencia, eficacia y economía en su gestión.

La información suministrada por el Sistema de Alerta Presupuestario será utilizada en la planificación de las auditorias, dirigiendo las mismas hacia los puntos clave del organismo que requieran ser controlados

Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Programa por Unidad Ejecutora
(en pesos)

JURISDICCION UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA	TOTAL
8 SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	5,957,899
81 SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	5,957,899
1 ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES	3,591,939
16 CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO CTRAL.Y ORG.DESC	2,365,960

Programa:1 ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

Descripción: ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

Unidad Ejecutora: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jurisdiccion: 8 SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tipo de Programa: ACT.CENTRAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	3.207.219
Personal permanente	564.174
Asignaciones familiares	4.563
Gabinete de autoridades superiores	234.082
Contratos de Empleo Publico	2.404.400
Bienes de consumo	122.400
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.000
Textiles y vestuario	12.000
Productos de papel, cartón e impresos	30.900
Productos de cuero y caucho	5.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.000
Productos de minerales no metálicos	14.000
Productos metálicos	4.000
Otros bienes de consumo	46.500
Servicios no personales	110.200
Servicios básicos	12.300
Mantenimiento, reparación y limpieza	16.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	54.600
Servicios empresariales comerciales y financieros	5.500
Pasajes, viáticos y movilidad	18.800
Otros servicios	3.000
Bienes de uso	101.000
Maquinaria y equipo	96.000
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	5.000
Transferencias	51.120
Transferencias a universidades nacionales	51.120
TOTAL	3.591.939

**Programa:16 CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO CTRLAL.Y
ORG.DESC**

Descripción: CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO CTRLAL.Y ORG.DESC
 Unidad Ejecutora: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Jurisdiccion: 8 SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Tipo de Programa: INSTRUMENTAL
 Tipo de producción: PUBLICA
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.600.780
Personal permanente	1.591.411
Asignaciones familiares	9.369
Bienes de consumo	139.600
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	7.000
Textiles y vestuario	10.000
Productos de papel, cartón e impresos	38.100
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.000
Productos de minerales no metálicos	9.000
Otros bienes de consumo	71.500
Servicios no personales	59.700
Mantenimiento, reparación y limpieza	23.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	14.500
Pasajes, viáticos y movilidad	17.200
Otros servicios	5.000
Bienes de uso	67.000
Maquinaria y equipo	62.000
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	5.000
Transferencias	498.880
Transferencias a universidades nacionales	498.880
TOTAL	2.365.960

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Necesidad Total	INFORME A REALIZAR	INFORME	100
Necesidad Revelada	INFORME A REALIZAR	INFORME	100
Meta	INFORME REALIZADO	INFORME	100

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANTA PERMANENTE - CANTIDAD DE CARGOS**

Jurisdiccion	Unidad Ejecutora	AGRUPAMIENTO Y TRAMO								Otros (1)	Total
		PA	PB	TA	TB	AA	AB	SA	SB		
8 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES											
81 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		0	0	0	0	0	0	0	0	18	18
Totales		0	0	0	0	0	0	0	0	18	18

(1) Escalafón Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires